

Expediente: 1262/22
Carátula: DABUL VIRNA NOELIA C/ CORREA EICLI CANDELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 05/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20252129201 - DABUL, VIRNA NOELIA-ACTOR
900000000000 - CORREA EICLI, CANDELA-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 1262/22



H104047946251

JUICIO: "DABUL VIRNA NOELIA c/ CORREA EICLI CANDELA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1262/22.

///En 04/07/2024 se procede a realizar la transferencia conforme lo ordenado en proveído de fecha 03/07/2024. Asimismo, se adjunta comprobante de pago y se hace conocer a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. SECRETARIA.- MFP - 1262/22 -

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=TORREGO José Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.